

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS**  
**La Caleta, Boca Chica**  
**Provincia Santo Domingo, República Dominicana**

**Acto Administrativo No. 1**  
**ITLA-CCC-CP-2022-0005**

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA), CELEBRADA EN FECHA TREINTA (30) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).**

---

En el Distrito Municipal la Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00 am), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Tecnológico de las Américas, en su asiento social ubicado en la Autopista Las Américas Km 27½, Distrito Municipal La Caleta, Municipio Boca Chica, conformado por el Ingeniero Omar Méndez Lluberres, Rector del ITLA y Presidente del Comité; Rosy Hernández, Vicerrectora Administrativa; Audrys Garcia, Analista Legal; Magdalena Leyba, Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información; Minerba Martínez, Encargada de Planificación y Secretaria del Comité; en ocasión a la convocatoria que se formulara para conocer del proceso de Adquisición de Componentes de Prótesis para el Proyecto Protoscanner de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

El Ingeniero Omar Méndez Lluberres, asumió la Presidencia del Consejo y la Ingeniera Minerba Martínez, la Secretaria de la misma. A seguidas se dio inicio a la reunión dando la bienvenida a todos los presentes. De inmediato se procedió a dar lectura a la agenda del día:

1. Necesidad de realizar un procedimiento para la Adquisición de Componentes de Prótesis para el Proyecto Protoscanner de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), según la solicitud de compras No. 033-22 de fecha treinta (30) del mes de marzo del año 2022, requerida por el señor Pedro Pablo Castro, Coordinador Docente Centro Excelencia de Mecatrónica.
2. Aprobación de las especificaciones técnicas para el procedimiento de Comparación de Precios.
3. Designar los peritos técnicos de evaluación para el proceso de Comparación de Precios ITLA-CCC-CP-2022-0005, según establece el "Manual General de Procedimientos para la Compra y Contratación de Bienes, Servicios y Obras" de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Inmediatamente, procedieron a discutir el punto 1 sobre la necesidad de Adquisición de Componentes de Prótesis para el Proyecto Protoscanner de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

En este punto, el Encargado de Compras estableció que, debido al monto estimado, en virtud a lo establecido en la Resolución PNP-01-2022, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 5 de enero del año 2022, el procedimiento para adquirir dichos bienes y servicios debe ser mediante un procedimiento de Comparación de Precios. Una vez discutido dicho punto, los presentes de manera unánime procedieron a resolver lo siguiente:

### PRIMERA RESOLUCIÓN

“**APROBAR** como al efecto **APROBAMOS** iniciar un proceso de Comparación de Precios marcado con el Número ITLA-CCC-CP-2022-0005, para la Adquisición de Componentes de Prótesis para el Proyecto Protoscanner de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Una vez aprobado el primer punto, la secretaria, Minerba Martínez, procedió a entregar a los presentes un ejemplar de las especificaciones técnicas correspondientes a los bienes y/o servicios a contratar del ITLA. Los presentes procedieron a examinar ambos documentos y al final procedieron a resolver de manera unánime lo siguiente:

### SEGUNDA RESOLUCIÓN

“**APROBAR** como al efecto **APROBAMOS** las especificaciones técnicas para la Adquisición de Componentes de Prótesis para el Proyecto Protoscanner de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Finalmente, el Presidente pasó al tercer punto de la agenda relativo a la designación de la Comisión Evaluadora del proceso de Comparación de Precios, marcado con el número ITLA-CCC-CP-2022-0005. En dicho punto, El Presidente mencionó que en virtud del artículo 87 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones del Estado, debe establecerse una comisión de técnicos especializados, quienes deben evaluar y analizar las ofertas técnicas y tienen la responsabilidad de emitir el informe definitivo de evaluación, realizando las recomendaciones de lugar al Comité de Compras y Contrataciones a los fines de aprobación.

En esa virtud, los miembros designados para dicha Comisión son: Pedro Pablo Castro, Coordinador Docente Centro Excelencia de Mecatrónica; Franchesca Marie Gutiérrez Ovalles, Encargada de Finanzas y Audrys García, Analista Legal. Una vez finalizada la discusión, los presentes procedieron a resolver lo siguiente:

### TERCERA RESOLUCIÓN.

**DESIGNAR** como al efecto **DESIGNAMOS** a los señores: (1) Pedro Pablo Castro, Coordinador Docente Centro Excelencia de Mecatrónica; (2) Franchesca Marie Gutiérrez Ovalles, Encargada de Finanzas y (3) Audrys García, Analista Legal; como comisión de peritos técnicos especializados para realizar la evaluación del proceso de Comparación de Precios marcado con el número ITLA-CCC-CP-2022-0005, para la Adquisición de Componentes de Prótesis para el Proyecto Protoscanner de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la sesión, siendo las doce del mediodía (12:00 M).



Omar Méndez Llúberes

**Rector del ITLA y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones**



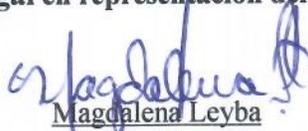
Minerba Martínez

**Encargada de Planificación y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones**



Audrys García

**Analista Legal en representación del Asesor Legal**



Magdalena Leyba

**Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones**



Rosy Hernández

**Vicerrectora Administrativa y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones**